

DEPENDENCIA: HACIENDA MUNICIPAL  
NO. DE OFICIO: HM/251/2019  
ASUNTO: OBLIGACIONES ARTÍCULO 8.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ  
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.  
P R E S E N T E:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **artículo 8 fracción V inciso q)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal, **no se realizó ninguna cancelación o condonación a algún crédito fiscal** en el mes de **agosto** del presente año.

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

**ATENTAMENTE**

**“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”**  
El Grullo, Jalisco, a 03 de septiembre de 2019

  
**L.C.P. Gabriela Maldonado Medina**  
Encargado de la Hacienda Municipal  
Administración 2018 - 2021

